

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13.416/07. *Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria de citación para notificación por comparecencia a interesados en procedimientos de tasa láctea.*

Intentada la notificación en el domicilio de los interesados sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que a continuación se relacionan, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: «Sociedad Agraria de Transformación 2393 Mansilla Lacto Ganadera». Número de Identificación Fiscal: F24025330. Procedimiento: 5150/2005. Notificación: Resolución con imposición de sanción pecuniaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes, en el Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal del Fondo Español de Garantía Agraria, calle de Beneficiencia, 8, 28004 Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactarse con el teléfono 913476485.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Fernando Miranda Sotillos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14.859/07. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Toledo, sobre información pública de solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública, de la instalación eléctrica definida en el proyecto denominado «Anexo de modificación al proyecto de ejecución de la L.A.A.T. D.C., E/S a S.T. Talavera desde la L/220 kV. Almaraz -Villaverde».*

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica definida en el proyecto denominado «Anexo de modificación al proyecto de ejecución denominado L.A.A.T. D.C., E/S a S.T. Talavera desde la L/220 kV. Almaraz-Villaverde». I Término Municipal de Talavera de la Reina de la provincia de Toledo, cuyas características principales son:

Características de la instalación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, SA (REE), con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Avenida de Burgos, n.º 8 - B.

Proyecto: Anexo de modificación al proyecto de ejecución de la línea eléctrica E/S a S.T. Talavera desde la L/220 kV. Almaraz-Villaverde, suscrito por D. Javier Arroyo Caballero y visado por el COIIM-Salamanca.

Finalidad: Atendiendo al requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina y de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, se ha modificado el trazado original en la zona próxima al Embalse de «La Portiña» y en la parte que se ve afectada por la variante suroeste de la carretera N-502.

Tensión nominal: 220 kV.

Conductores: Cables de aluminio Acero tipo Duplex-Gull, de 381 mm² de sección total.

Apoyos: Metálicos, de acero y organizados en forma de celosía.

Emplazamiento: La modificación del trazado se produce entre los apoyos n.º 9 y 13, así como entre los n.º 27 y 37. Se mantendrán los apoyos, pero se modificará su posición, a excepción del n.º 10 que se cambiará por uno de «amarre». Se mantiene el n.º 27 pero variando su ángulo y altura. Se instalarán los nuevos apoyos desde el n.º 28 al 34, y se modificará el apoyo n.º 37 en tipo y ángulo. Desaparecen los apoyos n.º 35 y 36. La longitud de esta modificación es de 4,259 km., lo que supone una disminución respecto al proyecto original de 130 metros.

Presupuesto: 1.277.237,49 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución y la relación de bienes y derechos afectados, en el Área de Industria y Energía, sita en c/ La Plata, 25, 45071 Toledo, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14).

Toledo, 19 de enero de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciago.